

*El Concejo Deliberante de la  
Ciudad de Ushuaia*

RESUELVE :

ARTÍCULO 1°.- Declarar de INTERÉS MUNICIPAL el Programa Televisivo, "Un Tiempo Fuera de Casa..." realizado por Analía Fraser, Ezequiel Lusto y Rocío González, destinado a jóvenes que decidan continuar sus estudios superiores fuera de la Provincia.

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCION CD N° 176 /2010

DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA 2/06/2010

im

GASTÓN AYALA  
Prosecretario  
A/C de Secretaria  
Concejo Deliberante Ushuaia

Damiano DE MARCO  
PRESIDENTE  
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA